

PRO EUSKERA

PARECE que precisa agitar la opinión, para que el afecto a nuestra lengua idolatrada se manifieste espléndido y pujante, sacudiendo la modorra y el marasmo con que de ordinario se mira a ese glorioso blasón de la personalidad vasca.

Así ocurre en estos momentos. El Gobernador civil de Vizcaya ha dictado una Circular disponiendo que en las actas, documentos oficiales y pregones se use la lengua castellana, desterrando o cercenando cuando menos el uso de nuestro secular idioma. Y semejante providencia ha excitado los ánimos, confundiendo en patriótica protesta no sólo a los habitantes de Vizcaya donde puede tener eficacia semejante disposición, sino en todas las regiones del país vasco, que en todas se han sentido heridas por la lamentable resolución del representante en Vizcaya del Poder Central.

Pero en esa Circular, hay además una circunstancia que ahonda el desagrado producido en todo el país, y es el calificar despectivamente de dialecto la lengua venerable, objeto preferente de nuestros más intensos amores. Y esta calificación gratuita se agrava considerablemente, cuando el representante en Vizcaya del Poder Central, tratando de explicar ante los periodistas el alcance de su lamentable disposición, añade: «ese idioma, dialecto o lo que sea.....» (!)

¿Cómo; tan documentado vino el representante del Gobierno de Madrid, que ni siquiera sabe si es «idioma, dialecto o lo que sea.....» el habla de sus gobernados?

Cuando los sabios de todos los países del mundo se prosternan con religiosa veneración ante ese monumento adorable, guardador de los

secretos de la Historia y fuente la más copiosa para la resolución de los más intrincados problemas de etnografía; no acusan, ciertamente, elevación de nivel cultural, ni la alardeada ignorancia, ni la incitante desconsideración.

A estos agravios hay que unir la producida por la Academia de la Lengua española, que, tratando sin duda, de elevar a la categoría de dogma constitucional el desacreditado «habla en cristiano», solicita de los Poderes la adopción de medidas excepcionales para sostener en las escuelas el exclusivismo del habla castellana.

Tales actitudes han provocado en el país vasco unánime actitud de protesta, que se traduce en acuerdos de las Corporaciones municipales e instancias a la provincial; encaminándose todo a obtener nuevas y urgentes resoluciones en pro del venerable euskera.

Nosotros, que durante treinta y siete años venimos consagrados a la defensa de nuestro idioma adorable, no podemos menos de adherirnos a la unánime protesta, congratulándonos al propio tiempo de que los agravios señalados hayan actuado como poderoso acicate para aunar todas las voluntades vascas en torno de ese timbre glorioso de su nobilísima hidalguía.

Y para expresar con más exactitud nuestro modo de sentir en estos momentos, repetiremos aquella poesía del vate vizcaíno, Felipe Arrese y Beitia, escrita expresamente para esta Revista:

Euskaldun jayo nintzan,
euskalduna azi,
euskara utsik amak
eustan irakatsi;
euskara maite maite
zabiltz neugaz beti,
euskara ill ezkerero
ez dot gura bizi.

Terminaremos con el grito que Severo Aguirre-Miramón lanzó al iniciar sus trabajos el Consistorio, y que constituye todo un programa: *¡Bizi bedi euskera!*

J. BENGOCHEA